Mayo diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Providencia:	Auto de sustanciación Nº. 242
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Giros y Finanzas Compañía
Demandado:	Carlos Ernesto Toro Turriago
Radicado:	76-834-40-03-004-2017-00041-00

Teniendo en cuenta la ratificación de poder especial allegada el 13 de abril de 2021, y al observar el despacho que las partes allí referenciadas no corresponden a las del presente proceso, se procederá a negar la petición.

En consecuencia, el Juzgado,

DISPONE

ÚNICO: **NO ACCEDER** a la petición allegada el 13 de abril de la calenda, por lo anotado en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 064

HOY, 11 DE MAYO DE 2021, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario.

*